https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=cveIKGKpTkezt5PpfXP9xs9MTYKUTflUo%2FhrimYOYDg%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 02 de diciembre de 2022

Oficio AMC-OFI-0170697-2022

Dr.
JHON LUIS FLÓREZ YEPES
Asesor Código 105 Grado 47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C

Ciudad

Asunto: **AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PAGO DE UN SOLO PAGO MC – SPDS-008- 2022 – UMATA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente escrito autorizo y ordeno el pago de, **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS** ($29.250.875) correspondiente AL UNICO PAGO por el SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA" ; cuyo contrato es el **MC-SPDS-008-2022-UMATA** del 10 de octubre de 2022, suscrito entre el Distrito de Cartagena y CONTRASERVICE S.A.S. NIT: 900.628.210-1

Atentamente,

Miguel Ángel Salgado Padilla
Secretario de Participación y Desarrollo Social

Proyectó: Blanca Nohemí Florián Cortes _ Directora Umata

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS**	**Código: GHATE01-F011**
	GHATE01- GESTIÓN DE PAGOS	**Vigencia: 09/09/2019**
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA	**Versión: 7.0**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	CONTRASERVICE S.A.S	
IDENTIFICACION:	NIT: 900 628 210-1	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	10 DE OCTUBRE DE 2022	
Nº DEL CONTRATO:	MC-SPDS-008-2022	
CLASE DE ACTO:	SUMINISTRO DE INSUMOS	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 29.250.875	
PLAZO:	Se contempla como plazo del presente contrato el término de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
POLIZAS DEL CONTRATO	75-44-101124641	10/10/2022
PUBLICACION DEL CONTRATO	N/A	
FECHA DE INICIO:	20/10/2022	
ACTAS DE INICIO, SUSPENCIÓN, REINICIO:	20/10/2022	
FECHA FINAL:	28/11/2022	
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/A	
VALOR DE PAGO DE PENSION	N/A	
VALOR DE PAGO ARL	N/A	
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

MES PAGADO	FECHA DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURIDICAS

(MARCAR CON UNA X LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACION Y COLOCAR LA FECHA EN QUE LA MISMA SE EXPIDE)

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		**FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA**
Representante Legal	X	30/11/2022
Revisor Fiscal		

Certificados	**Numero**	**Unidad Ejecutora**	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad	101	08	02/09/2022	$35.459.558
Registro	534	08	11/ 10/2022	$29.250.875

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el UNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato, con el cumplimiento de lo siguiente: La entrega de la totalidad de los insumos contratados. Por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 29.250.875) Según Factura NO. CSFE-44

Atentamente,

PEDRO ROCA GUERRERO
Profesional Universitario Código 219 Grado 33
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA
No. MC-SPDS-008-2022
Decreto 1082 de 2015

CONTRATO No.	**MC-SPDS-008-2022**
CONTRATISTA	**CONTRASERVICE S.A.S.** identificada con el **NIT: 900.628.210-1**, representada legalmente por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** persona natural identificada con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**
CONTRATANTE	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.
OBJETO	**"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA**
VALOR OFERTA	**VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875)**

Entre la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C, entidad del orden territorial, identificada con NIT. 890.480.184-4, quien para los efectos del presente contrato actúa por conducto del Secretario de Participación y Desarrollo Social**,** doctor **MIGUEL ÁNGEL SALGADO PADILLA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.155.379 expedida en la ciudad de Cartagena, nombrado mediante Decreto 1014 de 12 de Julio del 2022, para el cual tomó posesión el día 12 de julio de la misma anualidad, en uso de las facultades contenidas en el Decreto 1061 del 28 de septiembre del 2021, para dirigir y celebrar los procesos de contratación correspondiente a la mínima cuantía, quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, por medio de la presente, manifiesto que la Secretaria de Participación y Desarrollo Social **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SPDS-008-2022, por el proponente **CONTRASERVICE S.A.S.** identificada con el **NIT: 900.628.210-1**, representada legalmente por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** persona natural identificada con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente se deja constancia de las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS**

PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA*”.* CLAUSULA SEGUNDA – VALOR: El valor de la oferta aceptada es la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875),** monto que no supera el presupuesto oficial designado para este negocio jurídico y que será cancelado por parte del Distrito según lo indicado en la siguiente clausula. **CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El DISTRITO** pagará al contratista el valor del contrato así: Un solo pago correspondiente al 100% del valor del contrato, con el cumplimiento de lo siguiente: La entrega de la totalidad de los insumos contratados, Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, Presentación de la respectiva factura y certificación del Supervisor del contrato sobre cumplimiento de obligaciones por parte del contratista en la ejecución del contrato, Certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El Distrito no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **El DISTRITO** efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. **CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo de la ejecución del contrato, el contratista tendrá las siguientes obligaciones: El Contratista se obliga con la ejecución del contrato a: **1.** Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. **2.** Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten. **3.** Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **4.** Cumplir con las exigencias técnicas de los bienes y servicios contratados. **5** Reportar al supervisor oportunamente cualquier situación que eventualmente afecte el normal desarrollo de la ejecución del contrato. **6.** Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual. **7.** Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. **8.** Cumplir con sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013. **8.** El Contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales

que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE – DISTRITO: En virtud del presente contrato el CONTRATANTE se obliga a: **1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **2.** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **3.** Suministrar al contratista todos aquellos documentos, información e insumos que este requiera el que Contratista requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **4.** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se contempla como plazo del presente contrato el término de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. La entidad se reserva el derecho de modificar el plazo de ejecución y las cantidades del objeto contractual en razón al valor final de la oferta aceptada por la entidad. **CLAUSULA SEPTIMA – SUPERVISIÓN**: Con el fin de inspeccionar, vigilar, coordinar y controlar el cumplimiento correcto y oportuno del contrato y tomar las decisiones necesarias para tal efecto, la supervisión del contrato la ejercerá el Profesional Universitario Código 219 Grado 33, con el acompañamiento de un médico veterinario funcionario de planta adscritos a la Umata de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, quien dará el visto de los medicamentos e insumos de uso veterinario. El Supervisor tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato, teniendo en cuenta el objeto del mismo y las disposiciones que la regulen. Dentro de las funciones principales del funcionario de vigilancia y coordinación están las de: **1)** Realizar vigilancia, control y seguimiento del objeto contractual. **2)** Revisar y Avalar los informes. **3)** Revisar y aprobar las cuentas que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **4)** Las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de encomendadas. **CLAUSULA OCTAVA**: Con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente en el SECOP II quien quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual se obliga plenamente al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido, de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015. **CLAUSULA NOVENA - AMPARO PRESUPUESTAL**: Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato se encuentran respaldadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101 de fecha 2 de septiembre del 2022, por valor de $ 35.459.588; unidad ejecutora: 08 - Secretaria de Participación y Desarrollo Social; Rubro presupuestal:“ Prestación del servicio de extensión rural agropecuaria a los pequeños productores asentados en la zona rural del Distrito de Cartagena de Indias “Asistencia en la gestión social integral y articuladora por la protección de

las personas con discapacidad y/o su familia o cuidador Cartagena de Indias"; Código presupuestal: 2.3.1708.1100.2021130010183. **CLAUSULA DECIMA. – GARANTIAS**: Con arreglo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a favor del **DISTRITO** una garantía de cumplimiento que consistirá en una póliza expedida por una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, con el objeto de garantizar los siguientes amparos: a) Cumplimiento del Contrato: Deberá garantizar el cumplimiento general, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Calidad del servicio, por un monto igual al diez por ciento (10) % del valor del contrato. La vigencia de la póliza será por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija por las partes en la ciudad de Cartagena de Indias, Secretaría de Participación y Desarrollo Social oficina 301, barrio los Alpes Diagonal 31ª 73-77, Edificio Sun Ley Wah. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. - DATOS DE CONTACTO: **ENTIDAD CONTRATANTE**: Secretaría de Participación y Desarrollo Social oficina 301, Barrio Los Alpes Diag. 31a 73-77, Edificio Sun Ley Wah, Piso 3, Cartagena de Indias, e-mail: secretariaparticipacion@cartagena.gov.co **ENTIDAD CONTRATISTA**: **CONTRASERVICE S.A.S.** identificada con el **NIT: 900.628.210-1**, representada legalmente por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** persona natural identificada con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330,** tiene como domicilio la siguiente dirección: Cartagena, URBANIZACION SANTA LUCIA CLL 31 74-71 T B PISO 4 B3 email: contraservice2013@gmail.com **TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO**: De conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **CONTRASERVICE S.A.S.** identificada con el **NIT: 900.628.210-1**, representada legalmente por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** persona natural identificada con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330** y con la publicación de esta en el portal del SECOP II, éste quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedara plenamente obligado, al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido. **DÉCIMA CUARTA. - EJECUCIÓN:** Para dar inicio a la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta presentada, se requerirá de la expedición por parte del Responsable del Presupuesto del DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS del Certificado de Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las respectivas garantías.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4105112
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7/10/2022 7:24:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-SPDS-008-2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	20/10/2022 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12 días de tiempo transcurrido *(19/11/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Información del Proveedor contratista

CONTRASERVICE S.A.S

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 900628210

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONTRASERVICE S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ*	***Fecha de aprobación:***	*10/10/2022 2:05:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MIGUEL ANGEL SALGADO PADILLA*	***Fecha de aprobación:***	*10/10/2022 3:03:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4105112_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4105112_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	MC-SPDS-008-2022
Título de la oferta	CONTRASERVICE- MC-SPDS-008-2022
Cuantía del contrato	29.250.875 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CONTRASERVICE S.A.S.
NIT 900.628.210-1
MULTICENTRO EL AMPARO APTO 4 B3
Tel: (605) 6437748
Cartagena - Colombia
contraservice2013@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. CSFE-44

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Señores	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	890.480.184-4	**Teléfono**	(605) 6411370
Dirección	BRR CENTRO PLAZA DE LA ADUANA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-11-28	2022-12-28

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Maíz variedad - ICA V 114	200.00	10,815.00	2,163,000.00
2	Frijol variedad caupi cabecita negra	50.00	14,688.00	734,400.00
3	Ñame Diamante	200.00	2,777.00	555,400.00
4	Melón variedad cantalupe	10.00	93,406.00	934,060.00
5	Patilla variedad charleston	10.00	93,332.99	933,329.90
6	Maracuya	4.00	67,667.00	270,668.00
7	Papaya	4.00	118,183.00	472,732.00
8	Berenjenas - belleza negra	4.00	126,350.00	505,400.00
9	Ahuyama pastelito	4.00	75,250.00	301,000.00
10	Pepino cohombro	8.00	95,317.00	762,536.00
11	Tomate santa cruz	4.00	232,458.00	929,832.00
12	Cilantro	4.00	17,158.00	68,632.00
13	Cebollin	4.00	230,650.00	922,600.00
14	Espinaca	250.00	8,833.00	2,208,250.00
15	Acelga	250.00	8,955.00	2,238,750.00
16	Kid de herramientas	60.00	21,747.00	1,304,820.00
17	Alambre	8.00	91,207.00	729,656.00
18	Fumigadora/Pulverizad or Manual Espalda 20 Lt	25.00	184,067.65	4,601,691.25
19	Fenbendazol, suspensión al 10%	5.00	95,843.11	479,215.55
20	Albendazol + cobalto	4.00	110,810.00	443,240.00
21	Complejo B	4.00	28,255.00	113,020.00
22	Diaceturato diminazene	3.00	91,744.11	275,232.33
23	Ivermectina	4.00	45,194.00	180,776.00
24	Cipermetrina al 15%	4.00	53,491.00	213,964.00
25	Yodo liquido	4.00	29,707.00	118,828.00
26	Yodo espuma	4.00	64,123.00	256,492.00
27	Livanal	4.00	67,023.00	268,092.00
28	Azul de metileno, uso externo	3.00	73,920.00	221,760.00
29	Creolina	3.00	68,509.00	205,527.00
30	Alfa 3	8.00	28,790.00	230,320.00
31	Pezosan, ungüento	8.00	45,684.00	365,472.00
32	Ungüento numero 100	8.00	20,661.00	165,288.00
33	Dexametasona	8.00	52,940.00	423,520.00
34	Dipirona	8.00	12,436.00	99,488.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
35	Meloxicam	8.00	31,920.00	255,360.00
36	Terramicina l.a. Inyectable	8.00	272,055.00	2,176,440.00
37	Oxitetraciclina, inyectable	8.00	14,736.00	117,888.00
38	Ampicilina + acetato de dexametasona	8.00	90,834.00	726,672.00
39	Enrofloxacina al 10%	8.00	29,061.00	232,488.00
40	Oxitocina, inyectable	8.00	12,075.00	96,600.00
41	Guantes de palpación / De examen o para procedimientos no quirúrgicos	10.00	27,882.35	278,823.50

Total items: 41

Valor en Letras:
Veintinueve millones doscientos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-28 por $ 29,250,875.00

Total Bruto	28,581,263.53
IVA 19%	439,526.91
IVA 5%	230,084.56
Total a Pagar	29,250,875.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038229293 aprobado en 20221021 prefijo CSFE desde el número 29 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 0.08

REMISION DE ENTREGA

La Secretaria de Participación y Desarrollo Social en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el proveedor: CONTRASERVICE S.A.S, con objeto para el proyecto: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA en el Municipio de Cartagena de Indias; Departamento de Bolívar.

A continuación, se enuncian los insumos entregados, según factura N° 43:

Insumos								
ITEM	INSUMOS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONCERTADA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA	TOTAL VALOR BRUTO
1	Semillas	Maíz variedad - ICA V 114	kilogramos	200	10.815,00			2.163.000,00
2		Frijol variedad caupi cabecita negra	kilogramos	50	14.688,00			734.400,00
3		Ñame Diamante	kilogramos	200	2.777,00			555.400,00
4		Melón variedad cantalupe.	Libra	10	93.406,00			934.060,00
5		Patilla variedad charleston	Libra	10	93.332,99			933.329,90
6		Maracuyá	Libra	4	67.667,00			270.668,00
7		Papaya	Libra	4	118.183,00			472.732,00
8		Berenjenas - belleza negra	Libra	4	126.350,00			505.400,00
9		ahuyama pastelito	Libra	4	75.250,00			301.000,00
10		Pepino cohombro	Libra	8	95.317,00			762.536,00
11		Tomate santa cruz	Libra	4	232.458,00			929.832,00
12		Cilantro	Libra	4	17.158,00			68.632,00
13		Cebollín	Libra	4	230.650,00			922.600,00
14		Espinaca	gramos	250	8.833,00			2.208.250,00
15		Acelga	gramos	250	8.955,00			2.238.750,00

16	Herramienta	Kid de herramientas (Machete largo y lima triangular)	Unidad	60	21.747,00	4.131,93	247.915,82	1.304.820,00
17		Alambre por 200 metros.	Rollo	8	91.207,00	17.329,33	138.634,64	729.656,00
18		Fumigadora/Pulverizador Manual Espalda 20 Lt	Unidad	25	184.067,65	9.203,38	230.084,56	4.601.691,25
19	INSUMOS PECUARIOS	Fenbendazol, suspensión al 10%	Fco x 1 litro	5	95.843,11			479.215,55
20		Albendazol + cobalto	Garrafa de 1 litro	4	110.810,00			443.240,00
21		Complejo b	Fco x 1 litro	4	28.255,00			113.020,00
22		Diaceturato diminazene	Fco x 500 ml	3	91.744,11			275.232,33
23		Ivermectina	Fco x 500 ml	4	45.194,00			180.776,00
24		Cipermetrina al 15%	Fco x 1 litro	4	53.491,00			213.964,00
25		Yodo liquido	Fco x 1 litro	4	29.707,00			118.828,00
26		Yodo espuma	Galon	4	64.123,00			256.492,00
27		Livanal	Fco x 100 ml	4	67.023,00			268.092,00
28		Azul de metileno, uso externo	Tarro x 500 gramos	3	73.920,00			221.760,00
29		Creolina	Fco x galon	3	68.509,00			205.527,00
30		Alfa 3	Tarro x 250 ml	8	28.790,00			230.320,00
31		Pezosan, ungüento	Tarro x 220 gramos	8	45.684,00			365.472,00
32		Ungüento numero 100	Tarro x 300 gramos	8	20.661,00			165.288,00

CONTRASERVICE
S.A.S NIT: 900.628.210-1

33		Dexametasona	Fco x 50 ml	8	52.940,00			423.520,00
34		Dipirona	Fco x 50 ml	8	12.436,00			99.488,00
35		Meloxicam	Fco x 220 gramos	8	31.920,00			255.360,00
36		Terramicina l.a. Inyectable	Fco x 500 ml	8	272.055,00			2.176.440,00
37		Oxitetraciclina , inyectable	Fco x 250 ml	8	14.736,00			117.888,00
38		Ampicilina + acetato de dexametasona	Fco x 100 ml	8	90.834,00			726.672,00
39		Enrofloxacina al 10%	Fco x 100 ml	8	29.061,00			232.488,00
40		Oxitocina, inyectable	Fco x 10 ml	8	12.075,00			96.600,00
41		Guantes de palpación / De examen o para procedimlentos no quirúrgicos	Caja x 100 u.	10	27.882,35	5.297,65	52.976,45	278.823,50
							669.611,47	28.581.263,53
SUBTOTAL						$ 28.581.263,53		
IVA						$ 669.611,47		
TOTAL						$ 29.250.875,00		

Para constancia se firma en el Municipio de Cartagena, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONTRASERVICE S.A.S
NIT: 900.628.210-1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:73.161.330
CIUDAD: CARTAGENA DE INDIAS
DIRECCIÓN. URBANIZACION SANTA LUCIA CLL 31 74-71 T B PISO 4 B3
TELÉFONO: 6567748- 3126225419

FIRMA
NOMBRE: PEDRO ROCA GUERRERO
SUPERVISOR UMATA

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Salvemos Juntos a Cartagena

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. MC-SPDS-008-2022

Doctor
PEDRO ROCA GUERRERO
Profesional Universitario Código 219 Grado 33 de la UMATA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 53 del **Decreto 1592 del 24 de diciembre del 2013**, contentiva del Manual de Contratación del Distrito de Cartagena de Indias, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del contrato MC-SPDS-008-2022, suscrito entre la **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** y **CONTRASERVICE S.A.S.**, identificada con NIT: 900.628.210-1, representada legalmente por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ**, mayor de edad, domiciliado en Cartagena, identificado con la C. C. No. 73.161.330, expedida en Cartagena (Bolívar), el cual se relaciona a continuación para su conocimiento y control de la ejecución contractual:

CONTRATO	**MC-SPDS-008-2022**
OBJETO	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875).

Se anexa copia del contrato, mediante el cual fue designada como supervisor, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes. Firmada en Cartagena de Indias, D.T. y C. al día **VEINTE (20)** del mes de octubre de 2022.

NOTIFICA POR EL DISTRITO-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

MIGUEL ANGEL SALGADO PADILLA
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
NOTIFICADO:

PEDRO ROCA GUERRERO
Profesional Universitario Código 219 Grado 33 de la UMATA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Vo Bo. Katerine Pérez Coordinadora UIC SPDS
Proyectó: Elkin Rodriguez - Asesor Jurídico Externo de Umata-SPDS
Revisó: Samir Samudio - Asesor Jurídico Externo UIC-SPDS
Vo. Bo.: María J. Arrieta / Asesora Jurídica Externa SPDS

Powered by CamScanner

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Salvemos Juntos a Cartagena

ACTA DE INICIO DE CONTRATO N° MC-SPDS-008-2022 SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y CONTRASERVICE S.A.S.

OBJETO:	**"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA".**
VALOR:	**VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875).**
FECHA DE INICIACIÓN:	**VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2022**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES**
SUPERVISOR:	**Profesional Universitario Código 219 Grado 33**

En Cartagena de Indias, D. T. y C., las partes a saber **PEDRO ROCA GUERRERO, Profesional Universitario Código 219 Grado 33 de la UMATA**, en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato N° MC-SPDS-008-2022, designado para ejercer dicha labor en representación del **DISTRITO-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** y **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ**, mayor de edad, domiciliado en Cartagena, identificado con la C. C. No. 73.161.330 expedida en Cartagena (Bolívar), en calidad de representante legal de **CONTRASERVICE S.A.S.**, identificada con NIT: 900.628.210-1, declaran que las obligaciones correspondientes en el Contrato citado en el encabezamiento de la presente acta, se inician el día **VEINTE (20) DE OCTUBRE** de 2022. Para constancia se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., la presente acta, el día **VEINTE (20)** de octubre de 2022.

POR EL DISTRITO- SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PEDRO ROCA GUERRERO
Profesional Universitario Código 219 Grado 33 de la UMATA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA

JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ
C.C. No. 73.161.330 de Cartagena (Bolívar)
Representante Legal de CONTRASERVICE S.A.S.

Vo.Bo. Katerine Pérez Coordinadora UAC SPDS

Proyectó: Elkin Rodríguez - Asesor Jurídico Externo de Umata-SPDS
Revisó: Samir Samudio - Asesor Jurídico Externo UAC SPDS

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Salvemos Juntos a Cartagena

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

APROBACIÓN DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° MC-SPDS-008-2022

TOMADOR: CONTRASERVICE S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.628.210-1
BENEFICIARIO: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

OBJETO: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA".

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875).

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	**75-44-101124641**
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**SEGUROS DEL ESTADO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
CLASE DE AMPARO Y VALOR ASEGURADO	**A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: (10%) $2,925,087.00** **B) CALIDAD DEL SERVICIO (%10): $2,925,087.00**
AMPAROS	**VIGENCIA DE LOS AMPAROS**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2022 HASTA 10/03/2023**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/10/2022 HASTA 10/03/2023**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**UN (1) MES**

De conformidad con lo consagrado en el CONTRATO N° MC-SPDS-008-2022, y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los pactados, se aprueban la PÓLIZA No. 75-44-101124641expedidas el día 13 de octubre de 2022 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6.

Se firma en Cartagena de Indias, D.T. y C. al día **VEINTE (20)** del mes de octubre de Dos Mil Veintidós (2022)

MIGUEL ÁNGEL SALGADO PADILLA
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Vo Bo. Katerine Pérez Coordinadora UIC SPDS

Proyectó: Elkin Rodriguez - Asesor Jurídico Externo de Umata-SPDS
Revisó: Samir Samudio - Asesor Jurídico Externo UIC-SPDS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821875011

(415)7707212489984(8020) 000001482187501 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 8 2 1 0	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTRASERVICE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR SANTA LUCIA URB SANTA LUCIA CL 31 74 71

42. Correo electrónico contraservice2013@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 0	3 1 2 6 2 2 5 4 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 6 1 7	4 7 4 2	2 0 1 3 0 6 1 7	7 7 3 0	9 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 05 / 11 : 42: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MIRANDA GOMEZ JAIME ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821875011

(415)7707212489984(8020) 000001482187501 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 8 2 1 0	1	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 3 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 1 5 6 9 8 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 6 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 0 6 1 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821875011

(415)7707212489984(8020) 000001482187501 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 8 2 1 0	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 1 6 1 3 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MIRANDA	GOMEZ	JAIME	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 1 9 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	MENDOZA	EDGAR	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821875011

(415)7707212489984(8020) **000001482187501 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 8 2 1 0	1	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 5 8 2 1 5 0		1 2 2 9 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTEGA	RINCON	RICARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 5 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

73.161.330

NUMERO

MIRANDA GOMEZ

APELLIDOS

JAIME ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1973

CARTAGENA

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0500100-30138965-M-0073161330-20051004 03409 05277B 02 181641666

ALCALDIA MAYOR DE CARTAG IA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	12	Interno	1927
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	30/11/2022
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	30/11/2022		
Proveedor	NIT 900628210 CONTRASERVICE S.A.S							
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	001	Fecha Doc Remision	30/11/2022		
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA							
Dependencia Solicitante	0804 UMATA							
Observaciones	suministro de herreamientas, diferentes tipos de semillas y medicamentos de uso pecuario segun contrato MC-SPDS-008/2022							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
6	5005	MARACUYA	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$67,667.00	$270,668.00
16	5490	KIT HERRAMIENTA	UNIDAD	60	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$25,879.00	$1,552,740.00
3	5535	MAIZ VARIEDAD	LIBRA	200	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$10,815.00	$2,163,000.00
17	5537	ALAMBRE ROLLO 200 M	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$108,536.00	$868,288.00
18	5544	FUMIGADORA MANUAL	UNIDAD	25	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$193,271.00	$4,831,775.00
19	5545	FENBENDAZOL FRSACO 1 LITRO	Frasco	5	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$95,843.00	$479,215.00
26	6095	YODO ESPUMA GALON	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$64,123.00	$256,492.00
27	6096	LIVANAL 100ML	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$67,023.00	$268,092.00
13	5062	CEBOLLIN	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$230,650.00	$922,600.00
12	5063	CILANTRO	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$17,158.00	$68,632.00
1	5067	FRIJOL	KILO	50	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$14,688.00	$734,400.00
9	5079	AHUYAMA	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$75,250.00	$301,000.00
14	5081	ESPINACA X GRAMOS	UNIDAD	250	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$8,833.00	$2,208,250.00
10	5085	PEPINO	LIBRA	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$95,317.00	$762,536.00
11	5087	TOMATE	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$232,458.00	$929,832.00
2	5091	ÑAME	KILO	200	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$2,777.00	$555,400.00
7	5099	PAPAYA	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$118,183.00	$472,732.00
8	5100	BERENJENA	LIBRA	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$126,350.00	$505,400.00
15	5116	ACELGA XGRAMOS	UNIDAD	250	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$8,955.00	$2,238,750.00
4	5997	MELON VARIEDAD	LIBRA	10	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$93,406.00	$934,060.00

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTA ENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	12	Interno	1927
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	30/11/2022
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	30/11/2022		
Proveedor	NIT 900628210 CONTRASERVICE S.A S							
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	001	Fecha Doc Remision	30/11/2022		
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA							
Dependencia Solicitante	0804 UMATA							
Observaciones	suministro de herreamientas, diferentes tipos de semillas y medicamentos de uso pecuario segun contrato MC-SPDS-008/2022							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
41	6005	GUANTE DE PALPACION CAJA X 1	CAJA X 100	10	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$33,180.00	$331,800.00
39	6016	ENROFLOXACINA AL 10 100ML	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$29,061.00	$232,488.00
40	6017	OXITOCINA, INYECTABLE 10ML	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$12,075.00	$96,600.00
38	6018	AMPICILINA+ACETATO DEXAMET/	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$90,834.00	$726,672.00
20	5553	ALBENDAZOL + COBALTO 1 LITR	LITRO	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$110,810.00	$443,240.00
21	5554	COMPLEJO B	LITRO	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$28,255.00	$113,020.00
22	5555	DIACETURATO 500ML	UNIDAD	3	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$91,744.00	$275,232.00
23	5556	INVERMICTINA 500ML	UNIDAD	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$45,194.00	$180,776.00
24	5557	CIPERMETRINA AL 15%	LITRO	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$53,491.00	$213,964.00
25	5558	YODO LIQUIDO	LITRO	4	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$29,707.00	$118,828.00
37	6019	OXITETRACICLINA INYECTABLE 2:	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$14,736.00	$117,888.00
36	6024	TERRAMICINA INYECTABLE 500M	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$272,055.00	$2,176,440.00
34	6025	DIPIRONA 50ML	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$12,436.00	$99,488.00
35	6026	MELOXICAM 220GR	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$31,920.00	$255,360.00
28	6446	AZUL METILENO 500GR	UNIDAD	3	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$73,920.00	$221,760.00
29	6447	CREOLINA FRASCO/GALON	UNIDAD	3	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$68,509.00	$205,527.00
30	6448	ALFA 3 250ML	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$28,790.00	$230,320.00
31	6449	PEZOSAN UNGUENTO 220GRM	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$45,684.00	$365,472.00
32	6450	UNGUENTO No100 300/GR	UNIDAD	8	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$20,661.00	$165,288.00
5	3678	PATILLA	LIBRA	10	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$93,333.00	$933,330.00

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAG)A

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	12	Interno	1927
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	30/11/2022
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	30/11/2022		
Proveedor	NIT 900628210 CONTRASERVICE S.A.S							
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	001	Fecha Doc Remision	30/11/2022		
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA							
Dependencia Solicitante	0804 UMATA							
Observaciones	suministro de herreamientas, diferentes tipos de semillas y medicamentos de uso pecuario segun contrato MC-SPDS-008/2022							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
33	7041	DEXAMETASONA 50ML	UNIDAD	8	1-9-10-01-08 pk_lm_consult	$52,940.00	$423,520.00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$29,250,875.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$28,827,355.00	$0.00
1-9-10-01-08 pk_lm_consultas	Alimentos Perecederos y no Perecederos	$423,520.00	$0.00
2-4-01-01-03 pk_lm_consultas	Almacen	$0.00	$29,250,875.00
	TOTALES:	$29,250,875.00	$29,250,875.00

DARILIS GUARDO PEREIRA

Encargado de bodega

DARILIS GUARDO PEREIRA

Funcionario Elabora el Ingreso

ALCALDIA MAYOR DE CARTAG)A

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de impresion: 2022/11/30

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2022	Numero Egres	12	Fecha Egreso 30 NOV 2022
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL(	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE PEDI			Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL(					
Tipo Documento Soporte	CONTRATO		Vigencia Doc Sop	2022	Numero Doc So	008	Fecha Doc Sop 30 NOV 2022
Funcionario Solicitante	73080320	PEDRO JAVIER ROCA GUERRERO	Dependencia Solicitante	0804	UMATA		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	suministro de herreamientas, diferentes tipos de semillas y medicamentos de uso pecuario segun contrato MC-SPDS-008/2022						

Elemento	Nombre del Elemento	Unidad	Cuenta Credito	Cantidad	Valor	Total
5535	MAIZ VARIEDAD	LIBRA	1-9-10-01-01	200	$10,815.00	$2,163,000.00
5079	AHUYAMA	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$75,250.00	$301,000.00
6024	TERRAMICINA INYECTABLE 500ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$272,055.00	$2,176,440.00
5005	MARACUYA	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$67,667.00	$270,668.00
5537	ALAMBRE ROLLO 200 M	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$108,536.00	$868,288.00
5554	COMPLEJO B	LITRO	1-9-10-01-01	4	$28,255.00	$113,020.00
6096	LIVANAL 100ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$67,023.00	$268,092.00
6026	MELOXICAM 220GR	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$31,920.00	$255,360.00
5085	PEPINO	LIBRA	1-9-10-01-01	8	$95,317.00	$762,536.00
5116	ACELGA XGRAMOS	UNIDAD	1-9-10-01-01	250	$8,955.00	$2,238,750.00
5556	INVERMICTINA 500ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$45,194.00	$180,776.00
6446	AZUL METILENO 500GR	UNIDAD	1-9-10-01-01	3	$73,920.00	$221,760.00
3678	PATILLA	LIBRA	1-9-10-01-01	10	$93,333.00	$933,330.00
5100	BERENJENA	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$126,350.00	$505,400.00
5555	DIACETURATO 500ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	3	$91,744.00	$275,232.00
6447	CREOLINA FRASCO/GALON	UNIDAD	1-9-10-01-01	3	$68,509.00	$205,527.00
6016	ENROFLOXACINA AL 10 100ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$29,061.00	$232,488.00
5087	TOMATE	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$232,458.00	$929,832.00
5063	CILANTRO	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$17,158.00	$68,632.00
5557	CIPERMETRINA AL 15%	LITRO	1-9-10-01-01	4	$53,491.00	$213,964.00
6095	YODO ESPUMA GALON	UNIDAD	1-9-10-01-01	4	$64,123.00	$256,492.00
6448	ALFA 3 250ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$28,790.00	$230,320.00
6449	PEZOSAN UNGUENTO 220GRM	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$45,684.00	$365,472.00
6025	DIPIRONA 50ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$12,436.00	$99,488.00
6018	AMPICILINA+ACETATO DEXAMETASONA 100ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$90,834.00	$726,672.00
5997	MELON VARIEDAD	LIBRA	1-9-10-01-01	10	$93,406.00	$934,060.00
5099	PAPAYA	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$118,183.00	$472,732.00
5062	CEBOLLIN	LIBRA	1-9-10-01-01	4	$230,650.00	$922,600.00
5544	FUMIGADORA MANUAL	UNIDAD	1-9-10-01-01	25	$193,271.00	$4,831,775.00
5067	FRIJOL	KILO	1-9-10-01-01	50	$14,688.00	$734,400.00

ALCALDIA MAYOR DE CARTAG)A

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de impresion: 2022/11/30

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2022	Numero Egres	12	Fecha Egreso 30 NOV 2022
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL(	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE PEDI			Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL(					
Tipo Documento Soporte	CONTRATO		Vigencia Doc Sop	2022	Numero Doc So	008	Fecha Doc Sop 30 NOV 2022
Funcionario Solicitante	73080320	PEDRO JAVIER ROCA GUERRERO	Dependencia Solicitante	0804	UMATA		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	suministro de herreamientas, diferentes tipos de semillas y medicamentos de uso pecuario segun contrato MC-SPDS-008/2022						

5091	ÑAME	KILO	1-9-10-01-01	200	$2,777.00	$555,400.00
5490	KIT HERRAMIENTA	UNIDAD	1-9-10-01-01	60	$25,879.00	$1,552,740.00
5545	FENBENDAZOL FRSACO 1 LITRO	Frasco	1-9-10-01-01	5	$95,843.00	$479,215.00
6450	UNGUENTO No100 300/GR	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$20,661.00	$165,288.00
6019	OXITETRACICLINA INYECTABLE 250ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$14,736.00	$117,888.00
6005	GUANTE DE PALPACION CAJA X 100	CAJA X 100	1-9-10-01-01	10	$33,180.00	$331,800.00
5081	ESPINACA X GRAMOS	UNIDAD	1-9-10-01-01	250	$8,833.00	$2,208,250.00
5553	ALBENDAZOL + COBALTO 1 LITRO	LITRO	1-9-10-01-01	4	$110,810.00	$443,240.00
5558	YODO LIQUIDO	LITRO	1-9-10-01-01	4	$29,707.00	$118,828.00
7041	DEXAMETASONA 50ML	UNIDAD	1-9-10-01-08	8	$52,940.00	$423,520.00
6017	OXITOCINA, INYECTABLE 10ML	UNIDAD	1-9-10-01-01	8	$12,075.00	$96,600.00
					Total	$29,250,875.00

Resumen de Cuentas

Cuentas Contables	Descripcion Cuenta	Valor
1-9-10-01-01	Materiales y suministros	$28,827,355.00
1-9-10-01-08	Alimentos Perecederos y no Perecederos	$423,520.00

Funcionario que recibe

Encargado de Bodega

ACTA FINAL

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día veintiocho (28) de noviembre de 2022, se reunieron **PEDRO JAVIER ROCA GUERRERO**, Profesional Universitario, Código 219, Grado 33 de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social asignado a la UMATA Distrital, quien desarrolla las actividades de supervisión del contrato y **CONTRASERVICE S.A.S**. identificada con el **NIT: 900.628.210-1,** representado legalmente **por JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** persona natural identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330,** con el objeto de suscribir acta final del contrato descrito a continuación:

CONTRATANTE:	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	**CONTRASERVICE S.A.S**. con **NIT: 900.628.210-1,** representado **por JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**
CONTRATO No.:	**No MC-SPDS-008-2022**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, DIFERENTES TIPOS DE SEMILLA Y MEDICAMENTOS DE USO PECUARIO, PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO Y PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA".
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($29.250.875).
PLAZO:	UN (1) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 OCTUBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DEL /2022
FECHA DE TERMINACION:	19 NOVIEMBRE DEL 2022
FORMA DE PAGO:	El DISTRITO pagará al contratista el valor del contrato así: Un solo pago correspondiente al 100% del valor del contrato, con el cumplimiento de lo siguiente: La entrega de la totalidad de los insumos contratados, Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, Presentación de la respectiva factura y certificación del Supervisor del contrato sobre cumplimiento de obligaciones por parte del contratista en la ejecución del contrato, Certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
POLIZA DEL CONTRATO:	El Contratita presentó póliza **No.75-44-101124641** expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** y aprobada por el Distrito, la cual ampara los riesgos de Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio en los términos que señala el contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista se compromete a cumplir las obligaciones adquiridas con el Distrito de Cartagena y señaladas en el contrato arriba descrito:

a) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.

b) Cumplir con las exigencias técnicas de los bienes contratados.

c) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades, garantías y especificaciones señaladas para cada droga de uso veterinario, equipo hospitalario e insumo agropecuario señalado en el contrato, y atender oportunamente el llamado del supervisor del contrato ante cualquier defecto, mala presentación, deterioro en el empaque, verificadas tanto por EL DISTRITO como por el CONTRATISTA, proceder a su cambio, dentro del menor tiempo posible, previa autorización del supervisor del contrato.

d) Asumir los gastos de trasporte de suministro, requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

e) Atender con calidad y oportunidad las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

f) Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.

g) Responder por el pago de los impuestos tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

h) Constituir las pólizas pactadas en el contrato.

i) Entregar las drogas de uso veterinario, equipos hospitalarios e insumos agropecuarios que se relacionan a continuación, en el sitio indicado por la UMATA Distrital a través de su supervisor:

ITEM	INSUMOS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONCERTADA
1	Semillas	10151513	Maíz variedad - ICA V 114	kilogramos	200
2		10151501	Frijol variedad caupí cabecita negra	kilogramos	50
3		10151500	Ñame Diamante	kilogramos	20
4		10151514	Melón variedad cantalupe.	Libra	10
5		10152001	Patilla variedad charleston	Libra	10
6		10152001	Maracuyá	Libra	4
7		10152001	Papaya	Libra	4
8		10151508	Berenjenas - belleza negra	Libra	4
9		10151532	ahuyama pastelito	Libra	4
10		10151507	Pepino cohombro	Libra	8
11		10151518	Tomate santa cruz	Libra	4
12		10151805	Cilantro	Libra	4
13		10151500	Cebollín	Libra	4
14		10151517	Espinaca	Gramos	250
15		10151520	Acelga	Gramos	250
16	Herramientas	27112000	(Machete largo y lima triangular)	Unidad	60
17		31152002	Alambre por 200 metros.	Rollo	8
18		27112000	Fumigadora/Pulverizad or Manual Espalda 20 L	Unidad	25
19	INSUMOS PECUARI OS	51101700	Fenbendazol, suspensión al 10%	Fco x 1 litro	5
20		51101700	Albendazol + cobalto	Garrafa de 1 litro	4
21		51191905	Complejo b	Fco x 1 litro	4
22		51101700	Diaceturato diminazene	Fco x 500 ml	3
23		51101700	Ivermectina	Fco x 500 m	4
24		51101700	Cipermetrina al 15%	Fco x 1 litro	4
25		51161800	Yodo liquido	Fco x 1 litro	4
26		51161800	Yodo espuma	Galo	4
27		51161800	Livana	Fco x 100 ml	4
28		51211615	Azul de metileno, uso externo	Tarro x 500 gramos	3
29		51102712	Creolina	Fco x galon	3
30		51161800	Alfa 3	Tarro x 250 ml	8
31		51101700	Pezosan, ungüento	Tarro x 220 gramo	8
32		51101700	Ungüento numero 100	Tarro x 300 gramo	8
33		51181700	Dexametasona	Fco x 50 m	8
34		51142009	Dipirona	Fco x 50 ml	8
35		51142140	Meloxicam	Fco x 220	8

36	INSUMOS PECUARI OS	51102600	Terramicina l.a. Inyectable	Fco x 500 ml	8
37		51102600	Oxitetraciclina, inyectable	Fco x 250 ml	8
38		51102600	Ampicilina + acetato de dexametasona	Fco x 100 ml	8
39		51102600	Enrofloxacina al 10%	Fco x 100 ml	8
40		51182203	Oxitocina, inyectable	Fco x 10 m	8
41		42132200	Guantes de palpación / De examen o para procedimientos no quirúrgicos	Caja x 100 u	10

COMENTARIOS:

a) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, cumplió con el objeto de contrato de conformidad a la propuesta consignada y aceptada por el Distrito.

b) Cumplir con las exigencias técnicas de los bienes contratados.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330** cumplió con las exigencias técnicas de los insumos agropecuarios, herramientas y semillas establecidas, en el contrato de conformidad a la propuesta consignada y aceptada por el Distrito.

c) Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades, garantías y especificaciones señaladas para cada droga de uso veterinario, equipo hospitalario e insumo agropecuario señalado en el contrato, y atender oportunamente el llamado del supervisor del contrato ante cualquier defecto, mala presentación, deterioro en el empaque, verificadas tanto por EL DISTRITO como por el CONTRATISTA, proceder a su cambio, dentro del menor tiempo posible, previa autorización del supervisor del contrato.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, a la fecha de la firma de la presente acta de entrega, ha cumplido con las condiciones de calidad, cantidad, garantías y especificaciones señaladas para cada insumo agropecuario, herramientas y semillas entregados a la fecha y señalados en el contrato.

d) Asumir los gastos de trasporte de suministro, requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, a la fecha, asumió los gastos de trasporte requerido para dar cumplimiento a la entrega de los elementos agropecuarios contratos.

e) Atender con calidad y oportunidad las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330** a la fecha del acta de recibido atendió con calidad y oportunidad las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

f) Estar afiliado a los sistemas generales de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330** aportó en su documentación del pago total los aportes de salud y pensión. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

g) Responder por el pago de los impuestos tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del convenio.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, a la fecha de la entrega total canceló los impuestos tasas y/o contribuciones que causaron a la fecha la celebración del contrato.

h) Constituir las pólizas pactadas en el contrato

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330** aportó la aportó la póliza **No.75-44-101124641** expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO** y aprobada por el Distrito, el día **20 del mes de octubre** del 2022, la cual ampara los riesgos de Cumplimiento del contrato, y Calidad del servicio en los términos que señala el contrato.

i) Entregar los insumos agropecuarios, herramientas y semillas que se relacionan a continuación, en el sitio indicado por la UMATA Distrital a través de su supervisor.

- El contratista **CONTRASERVICE S.A.S. con NIT: 900.628.210-1,** representado por **JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ** identificado con el número de cedula **C.C. No. 73.161.330**, hizo entrega total de los productos pactados en el contrato entre insumo agropecuario, herramientas y semillas relacionados anteriormente en la obligación i).

La presente acta se firma por quienes han intervenido en señal de aprobación, el día veintiocho (28) de noviembre del año 2022.

PEDRO JAVIER ROCA GUERRERO
Profesional Universitario,
Código 219, grado 33
Secretaría de Participación y Desarrollo Social-UMATA
Supervisor

CONTRASERVICE S.A.S.
NIT: 900.628.210-1,
Representante
JAIME ALBERTO MIRANDA GOMEZ
C.C. No. 73.161.330.
Contratista.